



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A



0324-2013

San Salvador, a las trece horas del día martes veinticuatro de septiembre de dos mil trece, la suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de Información N° 0324 presentada ante el Departamento de Información Y Respuesta, con fecha once de septiembre de dos mil trece, por parte de la [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] Departamento de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien solicitó: Fotocopia certificada de expediente clínico atención médica y cirugías practicadas- ingreso durante período solicitado 1997-2013, hace la siguiente **VALORACIÓN:**

Que en fecha dieciséis de septiembre de dos mil trece se le notificó prevención a la solicitante en el sentido que especificara 1. El nombre completo y número de afiliación de la persona de quien se solicita el expediente clínico solicitado. 2. El nombre del centro de atención donde se encuentra registrado dicho expediente.

Por lo que habiendo transcurrido los cinco días que establece el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, sin que se haya recibido una respuesta del solicitante, deniéguese la solicitud de información pública y archívese las presentes diligencias y hágase del conocimiento de la solicitante que para reiniciar el trámite deberá presentar una nueva solicitud.

**NOTIFÍQUESE**, por medio del correo electrónico proporcionado en la solicitud.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información OIR/ISSS  
[Oir@iss.gov.sv](mailto:Oir@iss.gov.sv)



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2268-3202